



EL JACHO

BARCARROTA

Número 113

REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO

Año X

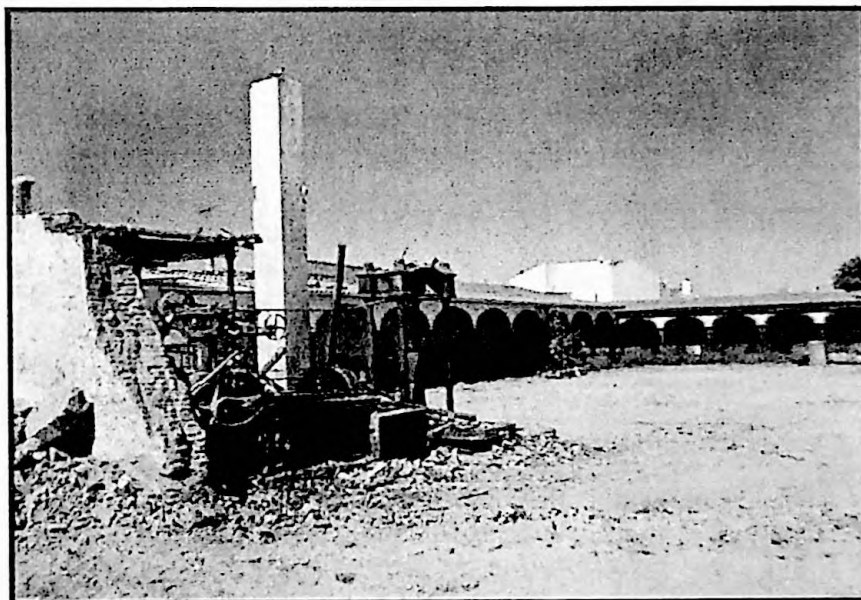
Octubre 2007

Universidad Popular

Hilario Álvarez

SUMARIO

- Editorial..... 1
- A la Virgen del Soterraño
- Agenda 2
- Memoria de la Junta Local Pro-presos 1942.....3
- Los hermanos Vaquerizo Canchado
- Comenzo el nuevo curso en la Escuela Municipal de Música.....4
- El Baúl..... 5
- Tradiciones y Tradición.....6
- Se celebró la 'Semana europea de la movilidad'.....7
- Intento al Mont Blanc.....8-9
- Renovación del Catrasto de Rústica de Barcarrota.....9
- Asociación de Cabezas de Familia.....10-11
- Reglamento de la Sociedad Círculo de la Fraternidad (I).....12



EDITORIAL

Tienen entre sus manos un nuevo número de El Jacho. En esta ocasión, como comprobarán al leerla, se ha contado con varias colaboraciones, lo que se agradece, ya que es muestra del interés por esta revista.

Como se anuncia en el sumario en este número se les ofrece las imágenes del recuerdo recogidas en la sección El Baúl, así como documentos históricos como puede ser la Memoria de la Junta Local de Pro-presos con fecha de 1942 o la Asociación de Cabezas de Familias, que quizá algunos todavía recuerden. A modo de documento narrado por capítulos, se transcribe el Reglamento de la Sociedad Círculo de la Fraternidad. Se ofrece información sobre la programación formativa de la Universidad Popular y la Semana Europea de la Movilidad, celebrada recientemente en Barcarrota, así como el inicio de la Escuela Municipal de Música, entre otras informaciones.

Se ilustra este editorial con una imagen de las obras que se están realizando en las inmediaciones de la calle Albarracín con las que se está adecuando la Plaza 'Francisca Sosa' que «va a ser un espacio abierto que va a ofrecer una serie de recursos y servicios para el público en general, y que va a estar destinada principalmente a eventos y actos públicos, como pueden ser ferias, exposiciones y actividades temáticas, así como para servicios diarios y permanentes del municipio como puede ser el mercadillo», según se ha explicado desde la Oficina Técnica del Ayuntamiento.

ESPAÑA



FRANQUEO
PAGADO OFICIAL

Aut. Nº. 061614

EDITA:
UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA
Plaza del Altozano, 5
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Teléfono 924 73 61 10
Fax: 924 73 69 7
E-mail: revistaeljacho@terra.es
Deposito Legal BA - 443-97

IMPRESIÓN:

Graficas Sol
Cl. Progreso, 28
06160 BARCARROTA (Badajoz)

Director:

EQUIPO CONSULTOR:

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA, MUJER
Y JUVENTUD

Por respeto a los suscriptores, los números sueltos de esta revista se venderán a UN EURO y podrán ser recogidos en la Casa de la Cultura o pedidos por medio de GIRO POSTAL.

No deje de mandarnos sus fotografías antiguas, colaboraciones o comentarios al correo:

revistaeljacho@terra.es

Antonio Málaga Sánchez hacía llegar a esta revista una poesía con el objeto de ser publicada en el libro de las pasadas fiestas patronales, al no ser posible por llegarnos dicha colaboración una vez ya se había cerrado el libro por la imprenta, se ha visto bien publicarla en El Jacho, dándole difusión entre sus lectores.

A LA VIRGEN DEL SOTERRAÑO

Virgencita mía;
tiempo ha que no te veo,
pero te llevo en el alma
y por las noches te rezo.
Hermosa, Guapa, Virgen
te llaman del Soterraño,
qué dicha tuvo el pastor
que en la fuente te encontró.
Todos tus hijos te amamos,
los de Albarcarrota te adoran,
y no somos menos Virgencita
los que de tu pueblo marchamos.
Tu manto nos cubre a todos,
Virgen del Soterraño,
eres Milagrosa y Pura
y en tu himno lo cantamos.

Virgencita de mi vida
tu bendición yo te pido,
apiádate de mi alma
si en algo te he ofendido.
Soy un pobre pecador
no me lo tomes en cuenta,
y a mis seres que se fueron
que Dios Padre los proteja.
Me considero dichoso,
todo te lo debo a Ti,
un día sé me protegiste
y yo te lo agradecí.
Mi vida se va apagando
No me olvides Madre mía,
Acógeme junto a Ti,
Si no, Virgencita mía,
¿Qué será de mí!

AGENDA OCTUBRE

Farmacias de Guardia

Días	1 2 3 4 5 6 7	Ldo. Contento
	8 9 10 11 12 13 14	Fr. Reja C.B.
	15 16 17 18 19 20 21	Fr. Mata C. B.
	22 23 24 25 26 27 28	Ldo. Contento
	29 30 31	Fr. Reja C. B.

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmacéuticos)

Gasolinera

Diños	De 7:30 a 21:30 H.
Sábados	De 7:30 a 14:30 H.
	De 17:30 a 21:30 H.
Domingos y Festivos	De 8:30 a 14:30 H.
	De 17:30 a 21:30 H.

Misas

Todo el mes	20' 00 tarde (lunes a domingo)
Domingos y festivos	12' 00 me diodia
	20' 00 tarde

DAWAS

Badajoz-Barcarrota (lunes a viernes)	645-735-900-1100-1300-1530-1730-2000
Badajoz-Barcarrota (sábados)	800-900-1315-1530-2000
Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos)	900-1315-1530-2000
Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes)	645-735-825-900-935-1350-1435-1810-2045-2230
Barcarrota-Badajoz (sábados)	825-1150-1810-2230
Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos)	1150-1810-1850-2230

Menos los horarios señalados, el resto pueden sufrir breves variaciones, por ser autobuses de paso. Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por la empresa.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ambulancia	924 73 6378
Asistente Social	924 73 68 24
Ayuntamiento	924 73 60 26
Butano La Española	924 73 60 68
Butano Sotegas	924 73 64 93
C.P. Hernando de Soto	924 02 57 22
Casa de la Cultura	924 73 61 10
Centro de Salud. Cita	924 73 63 77
Centro de Salud. Urgencias	924 73 63 78
Clu. del Pensionista	924 02 57 26
Correos	924 73 63 50
Cruz Roja	924 73 65 53
Farmacia García Maroto	924 73 61 61
Farmacia Mata	924 73 63 58
Farmacia Reija	924 73 62 36
Fontanería José María	924 73 66 16
Fontanería Joaquín	924 73 70 24
Guardia Civil	924 73 60 33
Gasolinera	924 73 61 36
Hospital L. Cristina	924 21 81 07
I.E.S. Virgen del Soterraño	924 02 57 30
INEM	924 73 78 16
Información Toxicológica	91 562 94 20
Juzgado	924 73 60 57
Notaría	924 73 68 69
Oficina Comarcal Agraria	924 02 57 69
Parroquia Ntra. Sra. del Soterraño	924 73 61 07
Policia Local	659 92 12 10
RENFE	924 27 18 62
Servicio TV González	924 73 66 46
Sevillana Averías	924 25 62 62
SEXPE	924 02 57 94 95
Taller Rafael	924 73 61 29
Taller Reales	924 73 61 85
Taller Venagua	924 73 65 54
Taxi Molina	924 73 64 27
Veterinarios	924 73 60 06

MEMORIA DE LA JUNTA LOCAL PRO-PRESOS DE 1942

Se recoge a continuación la memoria de acciones de la Junta Pro-presos de Barcarrota sobre su actividad en el año 1942.

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

PROVINCIA DE BADAJOZ

JUNTA LOCAL PRO-PRESOS MEMORIA TUTELAS A LAS FAMILIAS DE LOS RECLUSOS

El número de familia de los reclusos de esta villa es el de seis, teniendo conocimiento esta Junta de que los que redimen penas por trabajo son dos.

¿Recibe la Junta el metálico de las asignaciones procedentes del trabajo de los reclusos y las entrega a las familias al efectuar la visita domiciliaria? Sí, en el corriente año han sido entregadas a las dos familias que reciben este subsidio, unas 250 pesetas, si bien, las correspondientes a los meses de junio y julio del recluso Franco Moreno Bernáldez no se han recibido, y los comprobantes de las entregas hechas a los familiares han sido remitidos a la Prisión Provincial, por cuyo conducto se han recibido.

¿Número de visitas realizadas por la Junta? Dos.

¿Suma total distribuida? 250 pesetas.

Las visitas se efectúan por el Presidente y un Vocal.

TUTELA DE LOS LIBERTOS

¿Asistencia a los reclusos que han sido puestos en libertad? Si bien existen en esta villa varios individuos que disfrutan del beneficio de la libertad condicional, ninguno de éstos ha solicitado nuestra protección y trabajo.

VIDA ADMINISTRATIVA

¿Situación económica de la Junta? No dispone de medios económicos.

¿Local que ocupa? Una habitación en el Ayuntamiento.

¿Dirección? Plaza de España, Ayuntamiento.

¿Quién le ha facilitado este local? El Sr. Alcalde.

¿Se ha facilitado también material de oficina? Sí.

¿Dispone de algún empleado para su trabajo? Sí, de un empleado del Ayuntamiento facilitado por el Sr. Alcalde, y no percibe remuneración alguna.

¿Si subvenciona la Junta el Ayuntamiento o la Diputación Provincial, o entidades o recibe donativos de suscripciones de particulares? No dispone de ninguna subvención oficial ni particular.

¿Colaboraciones recibidas de entidades de F.E.T y de las JONS, Acción Católica, Conferencia de San Vicente de Paul, etc., etc.? En Auxilio Social comen los hijos de los reclusos más necesitados, y por la Junta Local de Protección de la Infancia y Represión de la Mendicidad, Roperio y Hermandad de San Vicente de Paul, cuando se distribuyen ropas de abrigo o calzado a los necesitados los hijos de los reclusos ocupan lugar preferente para conseguirlo.

RELACIONES DE ESTA JUNTA LOCAL CON EL PATRONATO CENTRAL

¿Se siente esa Junta Local atendida por el Patronato Central? Sí.

¿A los oficios que dirige a este Patronato se les responde? Sí. Todos cuantos oficios y preguntas han sido elevadas por esta Junta fueron atendidas y contestadas con la mayor diligencia, extremo que el Presidente en nombre y por acuerdo de la Junta agradece.

Barcarrota a 15 de diciembre de 1942.

EL PRESIDENTE, Manuel Casas.

LOS HERMANOS VAQUERIZO CANCHADO



50 años hacia que no coincidíamos mis cinco hermanos y yo, todos juntos. Si lo habíamos hecho algunos en bodas o en entierros, o incluso todos, pero no en Barcarrota, como ocurrió la pasada feria de septiembre.

La alegría de vernos los 6 era tal que decidimos organizar una comida en la casa donde nacimos: el número 30 de la calle Francisco Rubio, propiedad de mi hermana Remedios, el pasado día 10 de septiembre.

Medio siglo sin estar todos juntos es mucho tiempo. La emigración nos llevó a

3 de nosotros a Barcelona, a mí a Vitoria, y dos se quedaron en Barcarrota.

En mi caso son 45 los años que llevo fuera de mi pueblo, mi hermano Antonio 43; Francisca 41 y Josefa 44. Remedios y Eugenio fueron quienes no se marcharon. Los que lo hicimos venimos con frecuencia, pero no siempre coincidimos todos. La ocasión lo merecía y organizamos esta comida. Nos contamos muchas cosas. La casa donde nacimos nos traía muchos recuerdos. A nuestras edades (Josefa 87 años; Francisca, 85 años; Eugenio, 83; Antonio, 81; Anastasio, 80; y Remedios, 78) es difícil encontrar familias en las que todos los hermanos aún sigan con vida.

Como recuerdo de esta comida, y homenaje a mi familia, a mis hermanos, traigo estas líneas a la revista El Jacho de la que los barcarroteños podemos disfrutar para sentirnos más cerca de Barcarrota, nuestro pueblo, en cualquier lugar del mundo. Además de ilustrar estas palabras con una fotografía de tan maravilloso día.

Anastasio Vaquerizo Canchado

Comenzó el nuevo curso en la Escuela Municipal de Música

El pasado 2 de octubre se iniciaba el curso 2007/08 de la Escuela Municipal de Música 'Guzmán Ricis' con varias novedades. La primera de ellas es el nombramiento de un nuevo director, Blas Meléndez Conde, profesor del aula de Viento - Metal y de Lenguaje Musical en esta escuela desde el año 2000, y director de la Banda Municipal de Música 'Guzmán Ricis' desde el mismo año.

La segunda, la incorporación de un nuevo profesor de Percusión, Israel Sánchez Marcelo, debido a que el número de matriculas en esta materia ha aumentado este curso. Son cinco los profesores los que forman el equipo docente de la escuela, los citados Meléndez Conde y Sánchez Marcelo, y Laura Piris González, José Miguel Serrano Gil y Rafael Carrasco González.



Son 80 las matriculas presentadas para este nuevo curso en la Escuela Municipal de Música, siendo los instrumentos más demandados Guitarra, Flauta y Batería. Las materias que imparten son Viento - Metal, Viento - Madera, Percusión, Guitarra, Lenguaje Musical, Conjunto Coral y Conjunto Instrumental.

El número de alumnos, ya que algunos están matriculados en varios instrumentos, es de 61, 30 de ellos son nuevos con respecto al curso anterior. A esta escuela asisten alumnos procedentes de pueblos cercanos a Barcarrota, como es Almendral y Valle de Matamoros.

Las clases, individualizadas, se imparten cada martes y jueves, siendo el horario de esta escuela de 16.00 a 21.00 horas. Durante este curso está previsto que los alumnos ofrezcan varios conciertos.

Gema Pinilla



Categoría Infantil del Club Polideportivo Hernando de Soto del año 1977

De pie de izquierda a derecha:

José María Vela – Joaquín Piriz – José Antonio Morales – Juan Pablo Rosado – Paco Marabé Guerrero – Cecilio Sayago – Faustino García

Sentados de izquierda a derecha:

José María Ortega – Antonio María Gutiérrez – Aniceto Marabé – Manuel Vinagre – José Manuel Gordillo – Pablo González

(FOTOGRAFÍA CEDIDA POR ANICETO MARABÉ)

TRADICIONES Y TRADICIÓN

Me acojo, una vez más, a la favorable disposición de El Jacho. Intentaré puntualizar mi anterior opinión sobre este asunto en el que hay no poca controversia y despiste en muchas ocasiones. Especialmente en aspectos que tocan el tema religioso o afectan al ámbito de la fe y las creencias.

En el campo de la fe, se llama Tradición al **depósito de valores que, enraizado en el Evangelio y los Apóstoles, ha recogido y transmitido la Comunidad eclesial a lo largo de los dos siglos y pico de cristianismo y expresado en lo que llamamos Credo de la Iglesia.** Ha sido y es fruto de no pocas reflexiones, discusiones y conclusiones de teólogos, Asambleas y Concilios. Por supuesto, con los condicionantes históricos de toda obra humana.

Tradiciones, en cambio, son **los usos, costumbres y prácticas que algunas comunidades eclesiales han desarrollado como forma de expresar y sentir su fe o creencias.** Algunas tienen centenares(cuatro o cinco) de años. También están condicionadas por el momento histórico. Hasta el punto de que, algunas, surgen sobre datos legendarios y otras, incluso, carecen de base evangélica o bíblica. Entre ellas destacan sobremanera las que tienen lugar en la Semana Santa, cultos patronales y romerías de pueblos, ciudades y regiones de nuestra tierra y otras allende nuestras fronteras.

Dicho lo cual, no significa que hayan de rechazarse y, menos aún, despreciarse. Simplemente valorarlas en su justa medida. Analizando su contenido y forma, de manera que nunca se alejen del mensaje evangélico, ni lo desenfocuen. Que no sustituyan lo principal, ni den primacía a lo secundario. Salvado el respeto que merecen las personas, tal ha sido mi empeño desde siempre. Y lo será en adelante. Por fidelidad al Cristo en quien, por gracia, se me ha dado creer.

Por ello me resulta asombroso leer y escuchar las palabras de algunos creyentes. Con ardor vehemente(y quiero creer que sincero) piden que no se pierdan ni acaben **esas tradiciones.** Que se hagan todos los esfuerzos por conservarlas y que nos impliquemos en participar en ellas. Con la misma vehemencia o pasión argumentan que en ellas se sustenta parte de nuestra **identidad**(¡nada menos!) como pueblo.

Al mismo tiempo, eso sí, se olvidan o hacen dejadez de algunos valores de la **Tradición** cristiana. Peor aún, los desdeñan, menosprecian y atacan abiertamente. Me refiero a la defensa del valor y dignidad de la vida en todo momento. Me refiero a la concepción del matrimonio. Me refiero a la participación en la Eucaristía. Y un largo etc. Estos amigos de las tradiciones – y no tanto de la Tradición – tienen para ello su coartada y su disculpa. ¡Cómo no! La consabida cantinela de que la culpa es de La Iglesia trasnochada, de los que en ella mandan y su comportamiento. ¡Siempre los demás, nunca uno mismo! ¿No será, más bien, que los valores de la Tradición(como los del Evangelio) **exigen y comprometen**, mientras que la práctica de las tradiciones permiten vivir a tu aire? Porque, no lo olvidemos, los ejercicios y costumbres de esas tradiciones suelen ser como los trajes y atuendos de las mismas y de las fiestas. Es decir, se despoja uno de ellos y se quitan cuando la cosa acaba.

Concluyo: Si, como creyentes sinceros, queremos el bien y lo mejor para nuestro pueblo y queremos que se valoren y respeten sus tradiciones, no las destruyamos ni las despreciemos. Pero justo por eso, para que se valoren y no seamos el hazmerreír de nadie, cuidemos de que no se contaminen con elementos perjudiciales a la fe; procuremos que no se opongan ni alejen del espíritu del Evangelio, que hemos recibido de la Tradición regado y sellado con la sangre de muchos mártires o testigos.

Se celebró la 'Semana europea de la movilidad'

Durante los días del 16 al 22 de septiembre se celebró en diez municipios de la provincia la 'Semana europea de la movilidad' y '¡La ciudad, sin mi coche!' a través del Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz, en su apuesta por el Desarrollo Sostenible con la creación de las Agendas 21 Comarcales.

Barcarrota fue uno de los municipios participantes en esta acción que llegaba a su sexta edición y cuya temática fue: 'Calles para todos'. El objetivo de las actividades programadas era el «concienciar acerca de los problemas de movilidad y el transporte urbano y contribuir a la mejora de la salud y calidad de vida de los ciudadanos de la Unión Europea», según se expuso desde la organización.

Campaña informativa

Para conseguir dichos objetivos las acciones programadas, dirigidas algunas a colectivos específicos y otras a la población en general, fueron muy variadas. La primera de ellas consistió en una campaña de peatonalización. Durante la jornada del día 16, domingo, se cortaron al tráfico las principales calles de acceso a la Plaza de España barcarrotesa en las horas de máxima afluencia, y se ubicaron en las mismas un espacio para peatones y bicicletas. De manera paralela, se hizo difusión de la 'Semana europea de la movilidad' mediante el reparto de carteles y dípticos informativos.

Al día siguiente, en el Parque de la Constitución tuvo lugar una petanca para mayores con la que se recuperó este juego tradicional a la vez que se mostró la vía y los lugares públicos como zona de ocio y espacio común para todos los ciudadanos.

El martes 18, sobre las 8 de la tarde, se realizó una gymkhana en bicicleta dirigida a niños. Los más pequeños participaron en triciclo, mientras los mayores lo hicieron en bicicleta. Todos superaron circuitos de habilidades y comportamiento vial ubicados en la pista polideportiva de la piscina municipal.

El día 19, miércoles, a las 12.30 horas, se desarrolló la actividad 'Parque de Educación Vial Itinerante' que se instaló en la pista polideportiva de la piscina municipal, y que contó con señales, rotondas, kart, pruebas... para que los participantes, principalmente niños, conocieran las diferentes normas de tráfico desde el punto de vista de peatón y de conductor.

Al día siguiente las acciones continuaron, en esta ocasión en el Colegio Público 'Hernando de Soto', a cargo de la Policía Local de Barcarrota, se proyectó un video y se realizaron pasatiempos enfocados en educación vial.

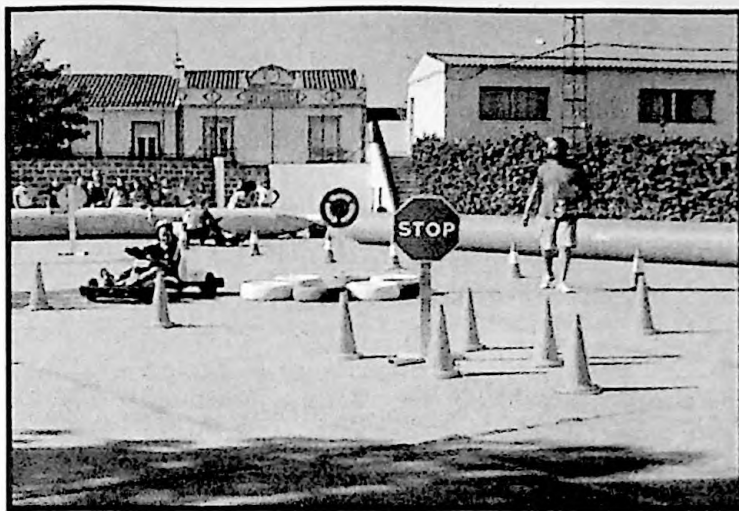
Marcha escolar

Ya el viernes, día 21, a las doce y media del mediodía se celebró la marcha escolar '¡La ciudad, sin mi coche! Calles para todos' desde el Colegio Público 'Hernando de Soto' hasta el Ayuntamiento. Los niños fueron ataviados con camisetas con este lema. Una vez en el Ayuntamiento, disfrutaron de un picnic.

El sábado 22 sería el último día de esta 'Semana europea de la movilidad'. De nuevo se ofreció una campaña de peatonalización.

Además de en Barcarrota, esta acción se ha desarrollado también en Llerena, Villafranca de los Barros, Fregenal de la Sierra, Herrera del Duque, Burguillos del Cerro, Puebla de la Calzada, Monesterio, San Vicente de Alcántara y Cabeza del Buey, cuyos ayuntamientos han colaborado participativamente en cada una de las actividades.

La organización ha expresado que «a raíz del éxito del 'Día sin coches', iniciativa que se organizó por primera vez en Francia en 1998 y que desde entonces se celebra cada 22 de septiembre, y como consecuencia de la popularidad creciente de ésta, las autoridades europeas aprovecharon para lanzar una campaña anual de concienciación a los ciudadanos, que se conoce desde 2002 como 'Semana europea de la movilidad'».



Intento al Mont Blanc (5-8 julio 2007)



«Cuando bajas de la montaña, lo primero que echarás de menos es la montaña». Esta frase me lo comentaron un par de veces, mis compañeros del Grume. Frase que en mi corta experiencia con la montaña nunca había encontrado sentido.

Después de unos días en los Alpes, tras haber estado en el Gran Paradiso y algunas cimas del Monte Rosa, a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar, nos disponíamos (Fernando, Manolo y yo) a intentar subir lo que nos habíamos propuesto desde el principio, la cima del Mont Blanc.

Llegamos a la base de la misma, con muy buena aclimatación de los días anteriores, tras haber dormido a tanta altitud, pero un poco a la espera de lo que las condiciones meteorológicas nos dejaran hacer.

El telediario decía que al paso de las horas, el día levantaría y los nublados que vimos desde Chamonix, con el paso de las horas desaparecerían.

Al día siguiente, empezamos a subir. Las ganas de subir eran evidentes, era la primera vez que (Manolo y yo) nos enfrentábamos a la cima más alta de Europa. También he de decir, que la intentaríamos atacar un poco cansados, de todo lo realizado en los días anteriores, pero sin perder las ganas de intentar hacer cumbre.

La subida se pensó hacer en dos días. El primer día, la meta que perseguíamos era llegar hasta el refugio situado a 3.800 metros pasando allí la noche. Al día siguiente nos levantaríamos temprano (esto sería cosa de las 2) y se intentaría hacer cumbre en el Mont Blanc para empezar la bajada hasta el pueblo de Chamonix.

Para empezar la ascensión, cogimos un teleférico, para una vez terminado el trayecto de éste, enlazar con un tren de cremallera que nos acercaría hasta los 2.700 metros. En este punto ya solo contamos con nosotros mismos, se acabaron las ayudas externas, nuestras fuerzas eran lo único que teníamos para llegar arriba.

Empezamos la subida al término del tren de cremalleras. Desde allí, ver el glaciar y la montaña en frente de nosotros es algo hermoso.

En la subida, las condiciones meteorológicas estaban acertando en lo que había comentado. A medida que nosotros subíamos, las condiciones mejoraban. No dejaron de existir algunos nublados y de caer algunos copos de nieve.

Una vez pasado el primer tramo de la subida, donde las piedras se empiezan a cubrir de nieve y es necesario el uso de crampones y piolets, el cielo se empezó a abrir. El día había mejorado, el cielo estaba despejado y se veía muy bien a nuestro alrededor.

Aunque el tiempo había mejorado bastante, no nos dejaba ver el refugio que estaba situado a 3800 metros. Pero sí nos dejaba ver o presumir por donde sería el camino para llegar a él. Decidimos acercarnos al refugio anterior a éste (3.165 metros) para descansar y reponer energía.

Estando en el refugio, el tiempo cambia, y nos cubren nubes. Decidimos esperar a ver como evolucionaba el tiempo. Al rato mejoró algo y decidimos seguir hacia delante.

En la subida hacia el siguiente refugio, el tiempo permanecía malo, hacía algo de viento, la nieve era blanda, llegando en algunos tramos hasta las rodillas y el horizonte estaba tapado por las nubes. Llegó aquí el punto clave de la subida. El paso complicado. Había que pasar por una especie de canuto, bastante amplio, el cual contaba con un cable que ayudaba hacer este paso más fácil. Pero las condiciones meteorológicas del día anterior, habían llenado todo de nieve.

Esta nieve estaba muy blanda y junto al viento y, sobre todo, a la masificación de alpinistas hacían que se produjesen pequeñas avalanchas.

(Continúa en la página siguiente)

(viene de la página anterior)

Al intentar hacer este paso, pudimos ver una de estas avalanchas y decidimos volver al refugio a espera si el tiempo mejoraba. En el refugio, mientras esperábamos el cambio del tiempo, pensábamos cómo pasar este recorrido y cómo hacerlo de forma segura (anclados al cable con anés, mosquetones, cintas y cuerda). Además de realizar un paso seguro nos serviría como práctica.

Después de unas horas viendo que no podíamos seguir hacia delante, tenemos pensamientos enfrentados. De una parte, rabia por lo que nos había pasado, por tener que dar la vuelta en ese paso. Por la otra, la idea de acometer la subida desde este refugio, punto que era muy arriesgado y peligroso, ya que se tenía de salvar un desnivel de más de 1.500 metros. Ya solo nos queda dormir en el primer refugio, y espera al día siguiente.

Las tardes en los refugios se pasan con los amigos y con aquellos montañeros que por unos minutos u horas se convierten en amigos. Se cuentan historias, sitios, lugares. Se aportan experiencias, comentarios, ideas... Y todo ello, viendo como anochece en unos de los lugares más hermosos. El anochecer en las paredes del Mont Blanc. Hay que estar allí para verlo. Indescriptible.

Al día siguiente, solo nos queda despedirnos del Mont Blanc y empezar nuestro descenso hacia Chamonix. Se termina el sueño de hacer cumbre en el Mont Blanc, a la espera de intentarlo otro año.

Bajas contento de lo que has conseguido. Miras atrás y te llevas varias cumbres de más de 4.000 metros. Un intento a la cima de la montaña más emblemática de Europa. Pero también con la tristeza de querer y no poder. Piensas mil cosas. Estas fuerte, con ganas, aclimatado, con condiciones excelentes... Pero no pudo ser.

Una vez abajo, donde tienes el coche, te duchas. Se terminó la montaña. Ahora en este momento es cuando entiendes la frase «Cuando bajes de la montaña, lo primero que echarás de menos es la montaña». Solo piensas cuando será la próxima vez.



07/Agosto /2007

José Ricis Guerra

Asociación Juvenil 7 Torres

RENOVACIÓN DEL CATASTRO DE RÚSTICA DE BARCARROTA

Desde el pasado día 17 de septiembre -hasta el 10 de octubre- se está realizando la renovación catastral de rústica del municipio en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 horas.

A tal efecto la Gerencia Territorial del Catastro ha remitido una cédula catastral provisional a todos aquellos titulares que figuran con parcelas rústicas inscritas en dicha Gerencia en el Término Municipal de Barcarrota, con el fin de que se estudien y comprueben y en caso de disconformidad proceder a subsanar los posibles errores, omisiones, cambios de titularidad, etc.

En la actualidad existen 729 titulares registrados en el catastro rústico del municipio, de los que aproximadamente el 65%, calculamos, habrá pasado por el Ayuntamiento a comprobar y actualizar sus cédulas.

La mayor parte de las alegaciones presentadas son referentes a cambios de titularidad, bien por herencia o bien por compra de parcelas, no siendo muy común ni los cambios de cultivo ni la corrección de errores en las lindes sobre los planos expuestos en el Ayuntamiento.

Javier Cortés (Huso29, Catastro)

ASOCIACIÓN DE CABEZAS DE FAMILIA

En 1957 se constituía en Barcarrota la Asociación de Cabezas de Familia, cuyo registro era el 1500-993 y que fue publicada para su aprobación en el Boletín del Movimiento. Llegó a contar con 952 socios, todos padres de familia, que debían abonar como mínimo 5 pesetas al mes para sufragar los gastos de sostenimiento de la asociación.

A continuación, se recogen, transcritos, los fines específicos de dicha Asociación de Cabezas de Familia, conforme sus estatutos, así como se ilustra esta información con panfletos publicitarios editados desde la propia asociación para captar nuevos socios, dar a conocer dicha asociación y a las personas que constituían la Junta Directiva.

FINES DE LA ASOCIACIÓN DE CABEZAS DE FAMILIA

- Dirigirse a los poderes públicos para informarles de las justas pretensiones de la familia y solicitar la adopción de medidas correspondientes.
- Defender el justo desarrollo social que eleve adecuada y dignamente los medios de vida y subsistencia familiar.
- Representar los intereses familiares de sus miembros en todas las cuestiones de interés común que le sean propias y no rebasen el ámbito municipal, actuando como centro local de iniciativas al respecto.
- Cooperar al buen funcionamiento de todas las instituciones educativas de la localidad, a cuyos efectos podrán cursar las oportunas propuestas e informaciones a los organismos competentes.
- Asistir a las autoridades y juntas encargadas de la beneficencia pública en todas sus formas.
- Colaborar en las cuestiones de moralidad pública y en todas cuantas afecten el ámbito moral de la localidad, así como en la protección de menores.
- Asesorar y asistir a los emigrantes y mantener con ellos el posible contacto e información, así como ayudar a sus familiares durante la ausencia de éstos.
- Ayudar igualmente a la rehabilitación social de personas que lo necesiten.
- Prestar ayuda moral y económica a las familias necesitadas.
- Crear becas y ayudas de estudios.
- Participar en la solución del problema de la vivienda.
- Constituir entidades benéficas y colaborar con las ya existentes.
- Promover la defensa del consumidor por todos los medios legales, incluso procurando la constitución de entidades para este fin.

Y todas aquellas que tiendan a fortalecer la institución familiar y redunden en una mayor participación activa familiar en la vida comunal, dentro de los principios del Movimiento Nacional, utilizando corporativamente el efecto de los medios y recursos que establecen las leyes.

Con todo, en los boletines de adhesión se ofrecía la siguiente información:

Creada en este término municipal, conforme a las disposiciones vigentes, la Asociación de Cabezas de Familia con el fin principal y específico de fortalecer la institución familiar, por medio de la participación activa de los cabezas de familia en la vida comunal del pueblo, y utilizando para ello, corporativamente, los medios y recursos que establecen las leyes, se necesita, primordialmente, el apoyo incondicional de todos.

En consecuencia, solicito de Vd. el relleno y devolución del adjunto boletín de adhesión, el cual podrá entregar al agente-dador de la presente, o enviar directamente al Secretario de la Asociación D. Aurelio Poch Lozano, en su oficina del Ayuntamiento.

Con mi agradecimiento y el de la Junta Directiva local por el interés que ponga en ayudar a la Asociación, lo que redundará en beneficios de todos, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

El Presidente,

Francisco Sánchez Alonso

Cabeza de Familia de Barcarrota

¿Sabes que existe una Asociación Local a la que te corresponde, por derecho propio, pertenecer?

¿Conoces los fines de la Asociación de Cabezas de Familia?

He aquí, resumidos, los más principales:

Dirigirse a los poderes públicos para informarles de las justas pretensiones de la familia y solicitar la adopción de medidas correspondientes.

Defender el justo desarrollo social que eleve adecuada y dignamente los medios de vida y subsistencia familiar.

Representar los intereses familiares de sus miembros en todas las cuestiones de interés común, dentro del Municipio.

Actuar como centro local de iniciativas y proyectos.

Cooperar al buen funcionamiento de las instituciones educativas de la localidad.

Asistir a las autoridades y juntas encargadas de la beneficencia pública en todas sus formas.

Colaborar en las cuestiones de moralidad pública y protección de menores.

Asesorar y ayudar a los emigrantes y a sus familiares.

Prestar ayuda moral y económica a las familias necesitadas.

Crear becas y ayudas de trabajo y de estudios.

Participar en la solución del problema de la vivienda.

Promover la defensa del productor y del consumidor por todos los medios legales, incluso con la creación de entidades apropiadas para este fin

Y en fin, defender en todo momento los derechos de la familia, como institución primordial y básica en la sociedad española, utilizando para ello los medios y recursos que establecen las Leyes.

¿No crees que merece la pena colaborar?. Si deseas más información, o inscribirte como socio, puedes acudir a cualquier miembro de la Directiva Local de la Asociación, integrada por D. Francisco Sánchez Alonso, Presidente; D. Aurelio Poch Lozano, Secretario; D. Enrique García Piriz, Tesorero; y D. Luis Mangas Saavedra; D. Juan José Marabé García, D. Antonio González Velasco y D. Angel Martínez Rivero, Vocales.

Cabeza de Familia de Barcarrota

Tus problemas y los de tu pueblo tal vez tengan solución si los presentas a la Asociación de Cabezas de Familia local. Insíbete y colabora con ella.

Te esperamos en la reunión extraordinaria del día 9 de mayo, a las 9 de la noche, en el salón de "La Benéfica".

La Junta Directiva.

Imp. «Angel Vozes-Argente» 506

Cabeza de Familia de Barcarrota

¿Tienes problemas? Si tú solo no puedes resolverlos, únete a los demás. La Asociación de Cabezas de Familia es el camino.

Te esperamos en la reunión extraordinaria del día 9 de mayo, a las 9 de la noche, en el salón de "La Benéfica".

La Junta Directiva.

Imp. «Angel Vozes-Argente» 506

Cabeza de Familia de Barcarrota

Tu familia es lo más importante. Defiéndela integrándote en la Asociación de Cabezas de Familia local.

Te esperamos en la reunión extraordinaria del día 9 de mayo, a las 9 de la noche, en el salón de "La Benéfica".

La Junta Directiva.

Imp. «Angel Vozes-Argente» 506

Cabeza de Familia de Barcarrota

Defiendo tus intereses y los de los tuyos perteneciendo a la Asociación de Cabezas de Familia de tu pueblo.

Te esperamos en la reunión extraordinaria del día 9 de mayo, a las 9 de la noche, en el salón de "La Benéfica".

La Junta Directiva.

Imp. «Angel Vozes-Argente» 506

A partir de este número de El Jacho, por capítulos, van a poder conocer el Reglamento de la Sociedad Círculo de la Fraternidad de Barcarrota. Estas líneas recogen, así, las normas por las que se rige esta sociedad impresas en 1914. En el número 110 de esta misma revista pudieron conocer las portadas de los tres libros editados con dichas normas: uno de 1914 (el que se transcribe), otro de 1967 y uno último de 1991.

REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD CÍRCULO DE LA FRATERNIDAD DE BARCARROTA, AÑO 1914 (I)

TÍTULO PRIMERO

De la Sociedad

Artículo 1º.- Esta Sociedad, constituida bajo la denominación de Círculo de la Fraternidad, tiene por objeto promocionar a los individuos que la componen un centro de reunión, donde, además del frecuente y esmerado trato social, hallen cómodos y agradables entretenimientos para solaz, recreo e instrucción por medios lícitos y adecuados, dentro del edificio de su propiedad, situado en la Plaza de la Constitución de esta villa.

Art. 2º.- La dirección, gobierno y administración de dicha Sociedad estará a cargo de una Junta directiva, compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero o Depositario, un Secretario-Contador, un Vicesecretario-Bibliotecario y dos Vocales.

Art. 3º.- Estando constituida esta Sociedad por personas de buena educación, con el fin de que resplandezca siempre el decoro y cultura a esta inherentes, y no se turbe tampoco la armonía que debe reinar entre todos sus individuos, queda terminantemente prohibido en el domicilio social:

1º.- La embriaguez, las palabras y acciones obscenas, malsonantes y ofensivas, la blasfemia y la difamación.

2º.- Toda disputa o discusión acalorada sobre puntos de religión, política, asuntos o hechos particulares.

3º.- Los juegos penados por la ley.

4º.- Todo acto, función o espectáculo inculto, contrario a la moral y a las leyes.

Art. 4º.- Siendo la Junta directiva la encargada de velar por el orden, compostura y buenas formas en el Círculo, está autorizada para imponer el debido correctivo a los contraventores de las anteriores disposiciones, imponiéndoles inmediatamente en el grado que juzgue necesario y con arreglo a lo prescrito en el caso 7º del Art. 38 de este Reglamento.

Art. 5º.- Para decretar la disolución de la Sociedad se necesita recaiga acuerdo afirmativo en Asamblea o Junta general convocada expresamente al efecto, de las cuatro quintas partes de los socios fundadores y sin que a ello se opongan cinco de los mismos. Acordada la disolución, los bienes de cualquier clase que el Círculo posea serán destinados en su totalidad a una Institución o Sociedad de Beneficencia, o a la enseñanza de la clase pobre u otro objeto benéfico de la villa, cuyo acuerdo ejecutará la misma Junta directiva que se encuentre en ejercicio.

Art. 6º.- El edificio de la Sociedad no podrá gravarse ni hipotecarse bajo ningún concepto, si no recae anteriormente acuerdo positivo tomado por las tres cuartas partes de los socios fundadores en Asamblea convocada reglamentariamente.

TÍTULO SEGUNDO

De los socios

Art. 7º.- Habrá cuatro clases de socios, que serán: Fundadores, de Número, Temporales y Transeúntes.

Art. 8º.- Se considerarán socios fundadores de este Círculo los que en la actualidad tienen esta categoría y están inscriptos como tales en el cuadro de clasificación de los mismos y en la lista aneja a este Reglamento, y los que en lo sucesivo vayan adquiriendo ese derecho con arreglo a las prescripciones del mismo.

Art. 9º.- Son socios de número los que hoy tienen reconocido ese derecho y figuran con esta categoría en el cuadro de clasificación y lista aneja antes indicados. Estos socios, una vez cumplidos los tres años de su ingreso como tales y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento vigente en la fecha de su entrada, pasará a la categoría de fundadores con todos sus derechos y deberes reglamentarios.